

# REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

## CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
Instalación de señalamientos informativos en espacios públicos.				
DESCRIPCIÓN:				
Instalar señalamientos informativos en parques, jardines, camellones y espacios públicos para informar a los ciudadanos levanten de las calles y espacios abiertos las heces fecales dejadas sobre la vía pública, reduciendo así este problema de imagen y de salud.				
FUNDAMENTO LEGAL:	<ul style="list-style-type: none"> <li>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Título Quinto, Capítulo IV, artículo 115 fracción III, inciso g. Diario Oficial de la Federación 5 de febrero de 1917, y sus reformas y adiciones.</li> <li>Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. Título Quinto, Capítulo Tercero, artículo 122. Título Octavo, artículo 139 fracción II inciso a. Gaceta del Gobierno del Estado de México, 10 de noviembre de 1917, y sus reformas y adiciones.</li> <li>Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Título IV, Capítulo Séptimo, artículo 125 fracción VII y IX. Gaceta del Gobierno del Estado de México, 2 de marzo de 1993 y sus reformas y adiciones.</li> <li>Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz, México. Capitulo X, artículo 275 fracciones I inciso b, II, III, IV, V, VI, VII y VIII, artículo 276 fracción I, Sección I artículo 277, artículo 278 fracción II Subsección II artículo 280 fracciones I, II, III, IV y V. Publicado en la Gaceta Municipal no. 2, 18 de enero 2019, y sus reformas y adiciones.</li> <li>Bando Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, Capítulo Segundo De la Administración Pública Municipal, artículo 32 fracción VIII, Título Cuarto De los Servicios Públicos Municipales, artículo 42 fracción X. Publicado en la Gaceta número siete de fecha 5 de febrero de 2021.</li> </ul>			
DOCUMENTO A OBTENER:	Número de reporte.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	No Aplica.	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI NO X	DIRECCIÓN WEB	No Aplica.	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Se verificará la zona del espacio público de donde se requiera la instalación del señalamiento, para ser aceptada su colocación.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	No Aplica.			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>				
Realizar el reporte vía telefónica al número 5553664450 del Departamento de Atención Ciudadana, para que sea levantada su solicitud, donde se le asignará un número de folio para su seguimiento.  El reporte levantado deberá tener los siguientes datos:  Nombre, domicilio, teléfono del solicitante y ubicación del sitio donde se requiera realizar el servicio.	No	No	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz, México Capitulo II, Sección I, Subsección IV artículo 37, publicada en la Gaceta Municipal número dos, 18 de enero 2019, y sus reformas y adiciones.</li> </ul>	
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>				
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>				

OTRAS ALTERNATIVAS:	NO Aplica.
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No procede la solicitud si ya existe letrero informativo en el área donde se requiere.</li> <li>- El servicio se proporcionará sólo cuando el ciudadano realice su solicitud vía telefónica y se le otorgue su número de reporte para la justificación de los recursos materiales y humanos empleados.</li> <li>- Cuando no se le informe al peticionario que su solicitud no procede, dentro de los siguientes 6 días hábiles.</li> </ul>

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Dirección de Servicios y Mantenimiento Urbano.				Coordinación de Espacios Públicos.	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Biól. Manuel Ernesto Álvarez Díaz.			
DOMICILIO:	CALLE:	Convento San Agustín.		NO. INT. Y EXT.:	Sin número.
COLONIA:	Jardines de Santa Mónica, Fracc.		MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz.	
C.P.:	54050	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas, sábados y días de guardia de 09:00 a 13:00 horas.			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
0155	555366 3800	3939 y 3940	No Aplica.	manuel.alvarez@tlalnepantla.gob.mx	
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>					
OFICINA:	No Aplica.				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No Aplica.				
DOMICILIO:	CALLE:	No Aplica.		NO. INT. Y EXT.:	No Aplica.
COLONIA:	No Aplica.		MUNICIPIO:	No Aplica.	
C.P.:	No Aplica.	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: No Aplica.			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
No Aplica.	No Aplica.	No Aplica.	No Aplica.	No Aplica.	
FORMATO(S) DESCARGABLES	No Aplica.				
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Se puede solicitar la instalación de los letreros informativos en toda mi comunidad?				
RESPUESTA:	No, solo se colocaran en espacios públicos.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Existe otro medio para solicitar este servicio?				
RESPUESTA:	Si. Se puede hacer a través del correo atenciónciudadana@tlalnepantla.gob.mx.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Qué puedo hacer si los vecinos no respetan los letreros informativos?				
RESPUESTA:	Deberá de ser atendido con el consejo de participación ciudadana, para que juntos se haga conciencia de la problemática que se genera en su comunidad,				
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>					
No Aplica					

ELABORÓ:		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
----------	---	-------------------------